

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015**


LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP

**CERTIFICA**

Que, previa verificación de la documentación aportada por BRYAM ORLANDO GONZALEZ VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía 1.072.429.467, de Bogotá y de acuerdo con el análisis realizado por el área solicitante de la contratación en los estudios previos, queda demostrada su idoneidad y experiencia para prestar los servicios de apoyo a la gestión que corresponde al siguiente objeto:

“Prestar los servicios personales a la Subdirección de Gestión Documental como apoyo en control, seguimiento e inspección a los procesos y la calidad de los productos entregados por el proveedor de servicios.”

Se expide la presente en Bogotá D.C., el 2 de octubre de 2023.



**DORA LUZ SANCHEZ BECERRA**

**Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP**

Correspondencia: Avenida carrera 68#13-37, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 492 6090

Línea gratuita: (+57) 01 8000 423 423